

19-12-72

171505

MODELO DE UTILIDAD

Orden nº 228.

## Memoria Descriptiva

sobre:

VASO INDERRAMABLE.



*Solicitante* : RONCALES, S.A., entidad española, residente en: Tenor Fleta,  
nº 5 - ZARAGOZA.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un vaso inderramable muy propio para viajes en vehículos sometidos a acusadas oscilaciones.

5. En la actualidad los recipientes o vasos que existen, si son comunes a todos los servicios, han de disponer de un

19:10:27<sup>2</sup> -

171505



orificio de contención donde introducir parte del vaso. Estos vasos pueden ser de gran base con el aumento considerable de peso o bien de un tamaño proporcionado a la cantidad de líquido contenido, pero sin lograr, en cualquiera de los casos, evitar en ninguno de ellos que el oleaje promovido por las oscilaciones muy pronunciadas, rebase su capacidad.

5.

El vaso inderrramable la presente invención elimina por completo todos los anteriores inconvenientes y otros derivados de cualquier situación de balanceo por la manera de que se constituye.

10.

De acuerdo con la invención, el vaso inderrramable, comprende un recipiente o vaso propiamente dicho dotado en su parte superior, a cierta distancia del borde libre, de una malla o lámina transversal de cierre dotado de una serie de pequeños orificios de paso, quedando dicha lámina situada ligeramente por encima del nivel máximo que ha de alcanzar el líquido en el vaso.

15.

La malla o lámina dotada de orificios de paso, va fijada sobre un aro o anillo, como fondo del mismo, que se monta anteriormente en forma ajustada en el vaso a partir de su borde libre, disponiendo el vaso interiormente de un escalón periférico que limita la entrada de dicho anillo, dotándose además al conjunto de una tapa que ajusta exteriormente sobre el vaso para su cierre.

20.

25.

La malla permite el paso del líquido contenido para su absorción con una simple inclinación, e impide que en situación de reposo, el oleaje formado por las oscilaciones propias del vehículo en movimiento se derrame al chocar con la citada malla. Cuando las citadas oscilaciones son muy acusadas y muy seguidas, algunas gotas logran rebasar la malla pero en modo

30.



alguno el borde del vaso debido a la cámara existente entre éste y la malla, además de que dichas gotas vuelven fácilmente al interior del vaso.

5. Para un mejor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo de realización de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos en los que:

La figura 1 muestra una sección longitudinal del vaso cerrado, y,

10. La figura 2 muestra una vista en alzado del vaso con cada una de las piezas.

15. Con referencia a las figuras, el vaso inderramable 1 comprende un vaso 2 de forma tronco-cónica, dotado en la porción extrema superior de un rebaje cilíndrico 3 donde encaja una malla 4 dotada de pequeños orificios de paso 5 quedando dicha lámina situada ligeramente por encima del nivel máximo que ha de alcanzar el líquido en el vaso.

Al conjunto se le dota de una tapa 6 que ajusta exteriormente sobre el vaso 2 para su cierre.

20. El ejemplo de realización descrito en el transcurso de esta memoria es meramente enunciativo y no limitativo de la invención por lo que en dicho ejemplo se pueden introducir algunas modificaciones sin que por ello varíe la esencia de la invención.

N O T A

25. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones o mejoras de realización, en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la  
30. esencia del referido invento, y por lo tanto que se solicita



es un modelo de utilidad por 20 años, por: VASO INDERRAMABLE.

caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Vaso inderramable, caracterizado porque comprende un recipiente o vaso propiamente dicho dotado en su parte superior, a cierta distancia del borde libre, de una malla o lámina transversal de cierre dotada de una serie de pequeños orificios de paso, quedando dicha lámina situada y ligeramente por encima del nivel máximo que ha de alcanzar el líquido en el vaso.

10. 2.- Vaso según la reivindicación 1, caracterizado porque la malla o lámina dotada de orificios de paso, va fijada sobre un aro o anillo, como fondo del mismo, que se monta interiormente en forma ajustada en el recipiente o vaso a partir de su borde libre, disponiendo el vaso interiormente de un escalón periférico que limita la entrada de dicho anillo, dotándose además al conjunto de una tapa que ajusta exteriormente sobre el vaso para su cierre.

15. 3.- Vaso inderramable, tal y como se describe sustancialmente en la presente memoria, y planos adjuntos.

20. Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid.

RONCALES S.A.

- 4 SET. 1971

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY  
n. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

171505

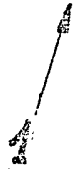
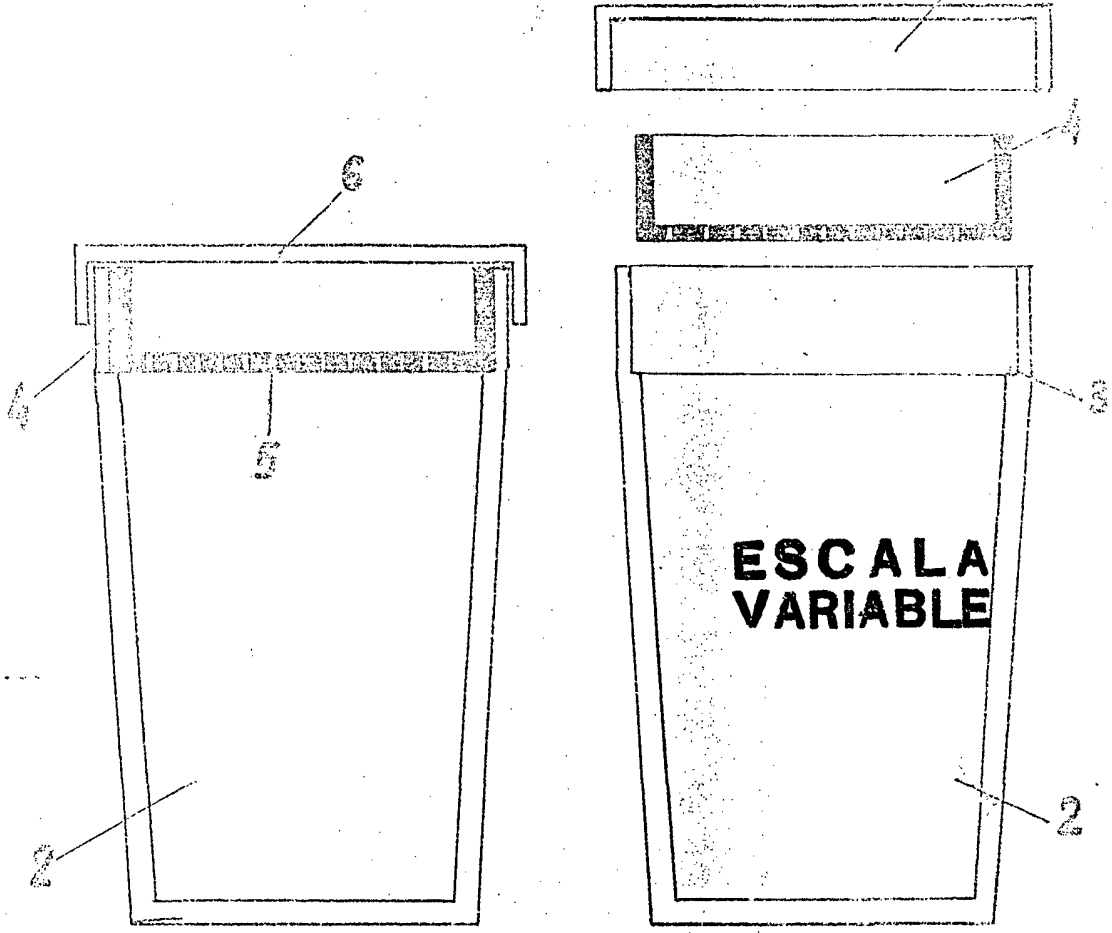
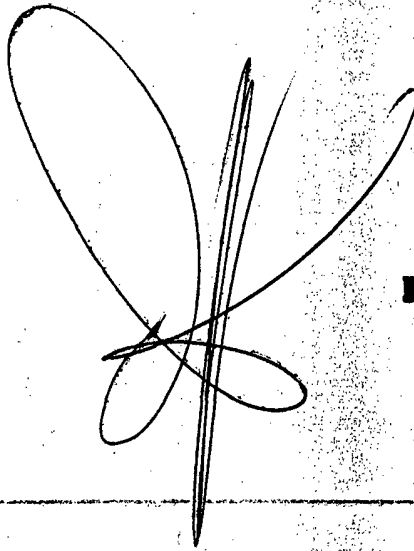


Fig 1

Fig 2



Madrid - A SET 1971

A. GOMEZ ACEBO Y MODEY  
D. B. Firmador F. Hernández Rute

Escala variable